



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 62 De Miércoles, 28 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23162310300220200005500	Ordinario	Bladimiro Jose Espitia Diaz	Consortio El Carmen	27/10/2020	Auto Rechaza - Auto Que Rechaza La Presente Demanda
23162310300220200007900	Ordinario	Devinson David Polo Navarro	Tonis Tomas Cuello Silva	27/10/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Que Tiene Por Subsanaada Demanda Y En Consecuencia Admite Y Otros
23162310300220200008400	Ordinario	Gustavo Gabriel Garrido Morelos	Jairo Alberto Perez	27/10/2020	Auto Rechaza - Auto Que Rechaza La Presente Demanda Y Otros
23162310300220200008800	Ordinario	Lina Luz Gonzalez Argel	Sociedad San Pablo Apostol I.P.S. C.I.A. Ltda.	27/10/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Que Ordena Devolver La Presente Demanda, Otorga A La Parte Demandante El Terminio De 5 Dias Para Que Subsane Y Otro

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 28 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

99efc067-5698-4710-b931-ce333926ec4e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 62 De Miércoles, 28 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23162310300220200008100	Ordinario	Over Enrique Reyes Torreglosa	Rudolf Paffen Garcia, Claudia Del Socorro Garcia Garcia	27/10/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Que Tiene Por Subsanada La Presente Demanda Y En Consecuencia Admite Y Otros
23162310300220200004000	Ordinario	Sandra Marcela Campo Santos	Cerfrip	27/10/2020	Auto Decide - Auto Que Decide Devolver La Contestación De La Demanda Y Otorga A La Parte Demandada El Termino De 5 Dias Para Que Subsane

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 28 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

99efc067-5698-4710-b931-ce333926ec4e